

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO LI

REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTLO., DCHA.-TEL. 2.931

Madrid 11 de Enero de 1919

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 15.264

APOSTILAS A LA ACTUALIDAD

UN PELIGRO GRAVÍSIMO

Lo es, y no nos ha cogido desprevenidos, porque ya indicamos los daños que podía ocasionar, esas extralimitaciones ideales que el final de la guerra amenaza exportarnos.

El viaje del gobernador de Barcelona a Madrid tiene en todos los aspectos suma importancia, pero preferentemente en lo que se refiere a los excesos sindicalistas y a la intervención de elementos extraños, extranjeros, en los pleitos obreros.

No será buen español el que no sólo proteste de esas intolerables intromisiones, sino el que no ponga los medios a su alcance para evitar primero que se extienda y después que se extinga completamente esa planta maldita.

Nuestra neutralidad durante la lucha, nuestro aislamiento no puede continuar y debemos intervenir e intervenir con toda eficacia para impedir que seamos nosotros los que paguemos cuentas que no nos corresponden pagar.

No queremos siquiera estampar en estas columnas el nombre bajo el cual se ampara el nuevo credo del anarquismo. Creemos que con señalar esta nueva modalidad suya, queda desde luego condenado y execrado.

Pero es preciso hacer constar esta repulsa en todo momento para que no sea nuestra patria campo abonado a los vientos de locura que agita al mundo y para hacer comprender a los propagandistas y ejecutores de esas locuras que España nunca será tierra abonada para sus designios.

Bien está que en las luchas políticas haya separaciones y discrepancias, pero sería suicida que ante un peligro de esa naturaleza y que ha costado muchas víctimas no nos uniéramos todos para salvar nuestro honor y nuestros intereses.

En Barcelona no es de ahora esa intromisión de elementos extraños, pero debe ser ahora mismo cuando nos aprestemos a rechazarla, haciendo para lograrlo toda clase de sacrificios.

Claro está que el más obligado a laborar en este sentido es el Gobierno, y que a él corresponde tomar aquellas medidas necesarias para acabar con un estado de cosas intolerable y de incalculables perjuicios en lo porvenir.

Por nuestra parte condenamos y condenaremos cualquier deficiencia que observemos en este sentido porque creemos firmemente que esas extralimitaciones ideales que la guerra está exportando a los pueblos constituyen un grave un gravísimo peligro.

Sociedad Española de Construcción Naval

Amortización de bonos de construcción.

En cumplimiento de lo preceptuado en la estipulación 5.ª de la escritura de emisión de Bonos de Construcción de esta Sociedad, fecha 3 de Marzo de 1916, cuya emisión se verificó el 15 de dicho mes, se amortizarán en el domicilio social, Sagasta, número 25, el día 14 de Febrero próximo, a las cuatro de la tarde, los 1.340 Bonos que corresponden amortizar en el corriente año.

El sorteo, que será público, se celebrará ante un vocal del Consejo de Administración, con asistencia del consejero secretario de la Sociedad y uno de los directores gerentes ó de quienes en estos cargos los sustituyan.

Las bolas extraídas se conservarán hasta el inmediato sorteo de amortización, en las oficinas de la Sociedad, para facilitar su comprobación a los poseedores de bonos que lo desearan.

Madrid, 10 de Enero de 1919.—El consejero-secretario, Barón de Sotústegui.

LA POLITICA BRITANICA

El nuevo Gobierno.

Tres ministros sin cartera.

LONDRES 11.—El «Daily Chronicle» dice que el Ministerio quedará compuesto de la siguiente manera:

Ministro del Interior, Shortt.
Ministro de Negocios Extranjeros, Balfour.
Colonias, lord Milner.
India, Montagu.
Guerra, Churchill.
Primer lord del Almirantazgo, Walter Long.
Ministro de Transporte, Eric Geddes.
Ministro de Reconstrucción, Auckland Geddes.

Presidente del Board Trade, Alberto Stanley.

Presidente del Local Government Board, Addison.

Secretario para Irlanda, Mac Pherson.

Secretario para Escocia, Rober Munro.

Su secretario del Ministerio del Interior, sir Hamar.

Subsecretario del Board of Agriculture, sir A. Griffith Boscaw.

«El Times» da la siguiente lista ministerial:

Ministro de Hacienda, Austen Chamberlain.

Subsecretario de Negocios, Cecil Hansworth (hermano de Northcliffe).

Sin cartera, Bonar Law, Lloyd George y Barnes.

Lord teniente para Irlanda, mariscal French.

Educación, Fisher.

Agricultura, Pothero.

Comunicaciones, Illingworth.

Trabajos públicos, Alfred Mond.

La lista oficial será probablemente publicada esta noche si el Rey, que está en Sandringham, da su aprobación a tiempo.

El Rey a La Granja

Salida de Madrid.

Ayer tarde salió S. M. el Rey para el Real Sitio de San Ildefonso.

El Soberano marchó en automóvil.

Acompañaban al Monarca el Infante don Carlos, el Príncipe D. Raniero de Borbón, el primer montero de S. M., conde de Maceda los marqueses de Someruelos y Scala, el conde de los Villares y D. Camilo de Améaga.

El Rey realizó el viaje por Guadarrama, sin novedad.

También en automóviles se trasladaron ayer desde Madrid a La Granja otras distinguidas personas, invitadas por S. M.

El Rey se hallará de regreso en Madrid el próximo lunes.

Llegada a San Ildefonso.

SAN ILDEFONSO 11.—A las cuatro y cuarto llegó S. M. el Rey con el Infante D. Carlos y los invitados a la cacería.

Fue recibido el Monarca por el obispo de Segovia, el gobernador de la provincia, las autoridades de San Ildefonso, el administrador del Patrimonio y otras personas.

Mañana se verificará la primera cacería de corzos en Riofrio, y pasado la de faisanes, en los jardines de este Real Sitio.

El tiempo es frío, pero despejado.

DATOS OFICIALES

Los gastos de Marruecos

Según cifras que publica la Intervención especial del ministerio de Estado, las sumas invertidas en la zona española marroquí durante el pasado mes de Noviembre, con cargo a la Sección 12.ª del presupuesto «Acción en Marruecos», ascendieron a 9.663.815 pesetas; de ellas, 122.568 con cargo a ejercicios cerrados.

Durante los once primeros meses del año 1918 dichos gastos arrojan el siguiente resultado comparativo:

Ministerio de Estado, 5,5 millones, frente a 2,1 en 1917.

Idem de la Guerra, 100,3 y 94,4.

Idem de Marina, 1,5 y 1,4.

Idem de la Gobernación, 0,8 y 0,6.

Idem de Fomento, 2,7 y 2,7.

Total, 110,9 millones en 1918, y 101,4 millones en el año anterior.

UN INVENTO CONTRA LAS MINAS

El «paravane» hacia inofensivas las minas alemanas.

LONDRES 10.—Acaba de hacerse público el secreto de una asombrosa invención de guerra.

Algún tiempo antes de cesadas las hostilidades, las autoridades navales alemanas dearon de colocar minas, porque era una labor inútil.

Era evidente que la escuadra británica poseía algún secreto para hacer ineficaces las minas.

El conquistador de las minas alemanas es el «paravane», una invención del teniente Burnley, apoyada con decisión por el almirante sir Hedworth Meux.

En 1916, toda la gran escuadra fué equipada con «paravanes».

Desde que fué adoptado, sólo se han dado dos casos en que buques de guerra hayan sido hundidos por minas.

Su empleo más reciente fué cuando los buques británicos entraron en el Báltico, a través de una densa área de minas.

Se dice que un «paravane» de pulgada y

media de grueso ha cortado las cuerdas de ancla de las minas tan fácilmente como un cordón cortado por unas tijeras.

UNA FALSA ALARMA

En la Puerta del Sol no hay peligro.

Dice el arquitecto Sr. Lorite...

En el Ayuntamiento hubo ayer alguna alarma de la que se hace eco un diario de la noche, con motivo de haber circulado la noticia de un posible hundimiento del piso de la Puerta del Sol.

Afortunadamente la alarma estaba totalmente desprovista de fundamento. Oigamos lo manifestado a este propósito por el arquitecto municipal Sr. Lorite:

«—A primera hora de la tarde, al pasar por la Puerta del Sol, advertí una ligera depresión en el pavimento de la parte central. Creí de mi deber advertirlo inmediatamente y así lo hice.

El Sr. Garrido Juaristi, alarmado, como era natural, comunicó al teniente alcalde del Centro la observación hecha, y le ordenó que tomase las medidas de prudencia necesarias por si lo observado podía constituir un peligro inmediato para el público.

Mientras el teniente de alcalde adoptaba las medidas que estimó necesarias, yo me dirigí, en compañía de otros funcionarios técnicos del Ayuntamiento de Madrid, a la Dirección de las obras del Metropolitano.

Inmediatamente, una Comisión, de la que formé yo parte, acompañada del interventor del Estado en las obras, del ingeniero director y del jefe de aquella sección, hizo una visita a las obras referidas.

Esta visita fué minuciosa, y nada quedó que no fuese reconocido; de ella sacamos la convicción plena de que se trata de una simple depresión del terreno, sin relación alguna con las obras del Metropolitano.

No tengo, pues, inconveniente en sostener que no hay peligro alguno en el tránsito por dicha plaza, y así convinimos en afirmarlo y reconocerlo todos los que giramos la mencionada visita».

LA REVOLUCION ALEMANA

Derrota de los espartacos.

Se combate en todas partes en la ciudad berlinesa.—El Gobierno proclama el estado de sitio.

BERNA 10.—Informan de Berlín que continúa la batalla por las calles de la capital.

Los combates son particularmente intensos en los alrededores de las redacciones del «Vorwärts», del «Berliner Tageblatt» y en los alrededores del Reichstag, entrando en acción las ametralladoras.

Según las últimas noticias, la Avenida de los Tios continúa en poder del Gobierno.

Parece necesario un combate de varios días para reducir a los rebeldes.

El aprovisionamiento de la ciudad se hace muy difícil.

Al mismo tiempo que proclamaba el estado de sitio en Berlín, tomaba el Gobierno análoga medida en diversas ciudades de la provincia.

Se esperan nuevas tropas; ha desembarcado un batallón de Cazadores en la estación de Anhalt, y en el momento de su desembarco se han producido violentos combates, en los que ha habido 20 muertos y 30 heridos entre los espartaquistas.

Hindenburg ofrece sus servicios al Gobierno, y éste los rechaza.

AMSTERDAM 10.—Según los periódicos de Essen, Hindenburg, que había ido a Berlín para ofrecer sus servicios al Gobierno y encargarse de la dirección de las operaciones militares contra los espartacos, ha vuelto repentinamente a Casse.

Según parece, su ofrecimiento ha sido rechazado.

Los espartacos se sostienen a la defensiva y procuran impedir la Asamblea Constituyente.

BERNA 10.—Se cor firmada cada vez más que los espartacos hacen en Berlín esfuerzos desesperados; pero se ven reducidos a la defensiva. Sin embargo, su propaganda continúa siendo intensa.

La Delegación de las organizaciones revolucionarias de las fábricas de Berlín, el Comité del partido socialista independiente y el Comité central de la Liga «Spartacus» han publicado un llamamiento acusando al Gobierno de invitando a los obreros a tomar las armas.

«Ha llegado la hora del combate—dice el

Manifiesto—. A las provocaciones del Gobierno debéis responder con la huelga general.»

Sin embargo, los espartacos no parecen tener ya la esperanza de que su llamamiento a la huelga sea atendido inmediatamente. Pienzan más bien proclamarla en una fecha ulterior, hacia el 19 de Enero, y esperan de este modo hacer imposibles las elecciones para la Asamblea Constituyente.

Continúan los combates en las calles de Berlín.—Manifestaciones militaristas.

BERNA 10.—En la Schutzenstrasse, en los alrededores de la imprenta del «Berliner Tageblatt», se desarrollan combates más violentos aún que los habidos en la mañana del 9 de Enero en Berlín.

A pesar de todos estos incidentes, no se ha modificado la fisonomía de la ciudad.

En las calles pulula la misma muchedumbre y en los barrios populares se celebran reuniones públicas, en las que los oradores del grupo «Spartacus» pronuncian discursos vehementes e invitan al pueblo a las peores violencias, si el Gobierno no quiere rendirse.

Sin embargo, parece que ganan terreno los partidarios del orden y del Gobierno.

En la tarde del 9 recorrió la población un automóvil blindado, ornado con la bandera nacional y ocupado por ex oficiales con el uniforme de parada y condecorados con la cruz de Guerra.

Por casi todos los sitios fueron aclamados por la población.

Los obreros de los Docks huelgan en Hamburgo.

BERNA 11.—Según los últimos telegramas de Berlín, durante la noche última ha mejorado la situación en la capital.

El «Rothe Fahne» dirige al grupo «Spartacus» un llamamiento, invitándolo a apoderarse en todas partes de los periódicos de los otros partidos. Esta orden se ha ejecutado en Düsseldorf, Dortmund y Hamburgo.

En esta última ciudad, los espartacos han obligado a los obreros de los Docks a declararse en huelga.

Liebknecht, asesinado?

COPENHAGUE 11.—Circula el rumor de que el jefe del grupo Spartacus, Liebknecht, ha sido asesinado en las calles de Berlín.

Diplomático español en peligro.

Según refiere un despacho oficial de Berlín, durante los sucesos desarrollados en las calles de aquella población estuvo a punto de sufrir las consecuencias de las descargas, cuando transitaba pacíficamente, el agregado a la Embajada de España señor conde de Pradera.

Por fortuna, nuestro compatriota pudo evitar el peligro en que se veía envuelto sin sufrir el menor daño.

El entierro de Mr. Roosevelt

Manifestación de duelo.

NUEVA YORK 10.—Hoy se efectuó en Oyster Bay el entierro de Mr. Roosevelt.

A pesar de la tempestad de nieve y viento que reinaba, un numerosísimo público presenció el paso del cortejo por las calles.

Se celebró un oficio fúnebre antes del enterramiento.

Al fúnebre acudió el vicepresidente, Marshall, en nombre del presidente Wilson, en unión de oficiales del Ejército y de la Marina, funcionarios del departamento del Estado y el Comité del Congreso, en nombre de las Cámaras norteamericanas.

Muchas entidades bancarias suspendieron sus negocios en señal de duelo.

Pésame del Rey de Inglaterra a la viuda de Roosevelt.

LONDRES 11.—El Rey Jorge ha enviado el siguiente mensaje a mistress Roosevelt:

«La Reina y yo hemos sabido con gran pena la muerte de su distinguido esposo y enviamos a usted la expresión de nuestra simpatía más sincera en su irreparable pérdida. Le apreciábamos mucho personalmente y siempre le velamos con gran placer.

Ha sido una verdadera pérdida para sus amigos de este país, a quienes tenía encantado por el atractivo de su carácter y gran talento.»

El testamento de Roosevelt.

CARNARVON 11.—Hoy se ha leído el testamento de Mr. Roosevelt. Tres mil libras esterlinas serán divididas entre sus hijos.

El resto de su fortuna, que se calcula en 100.000 libras, será para la viuda y después para sus hijos.

DIARIO DE LA MARINA

REDACCION Y ADMINISTRACION PELIGROS, 3.

IRLANDA QUIERE EMANCIPARSE

El texto de su Constitución.

«The Globe», de Londres ha empezado a publicar el texto de la constitución que el partido «sinn feiner»; que se denominará en lo sucesivo partido republicano irlandés, quiere que sea concedida a Irlanda.

En el preámbulo se afirma el derecho del pueblo irlandés a ser independiente. Se recuerda el levantamiento que tuvo lugar en 1916 y se dice que este levantamiento confirmó de manera plena el derecho inalienable de la nación irlandesa a mantener su soberanía e independencia y que los sacrificios de los hombres que en aquel entonces dieron sus vidas han contribuido poderosamente a unir al pueblo irlandés bajo la bandera de la República.

Reconocida internacionalmente la República irlandesa independiente, el pueblo irlandés elegirá por referéndum la forma de Gobierno que desea.

Se añade que el pueblo irlandés no reconoce derecho al Gobierno británico ni a ningún otro Gobierno extranjero a legislar para Irlanda, y que el partido se opondrá por todos los medios a su alcance a la intervención militar de Inglaterra en el país.

En otros artículos se prevén las reformas que deben introducirse en la vida nacional de Irlanda, como son: Creación de una flota mercante irlandesa, fomento y desarrollo de las carreteras y ferrocarriles, extensión de la instrucción pública con enseñanza obligatoria del idioma irlandés y la de la historia de Irlanda, creación de la Bolsa pecuaria y establecimiento del servicio consular irlandés.

EL PROBLEMA DE LA AUTONOMIA

La labor de la Comisión extraparlamentaria.

La nota oficiosa de la reunión de anoche.

«Por tener el presidente del Consejo que concurrir al ministerio de Estado, donde se celebró la semana recepción diplomática, la Comisión extraparlamentaria no se reunió hasta las seis de la tarde, continuando el examen de las bases y adelantando mucho sus trabajos en el estudio del estatuto regional en sus extremos fundamentales.»

Detalles de la deliberación.—Las bases aprobadas.—Programa para hoy y para el martes.

Comenzó la sesión de ayer con el nuevo examen de la base décima relativa a los servicios interviniendo en el debate el Sr. Mauria en términos que dejaban franco camino a la reconciliación y tras una nueva intervención del Sr. Atoa y algunas breves palabras de varios individuos de la Comisión, llegóse a un acuerdo, dejando consignado de un modo taxativo que la escuela primaria en Cataluña seguirá en cuanto a personal y sistema de enseñanza exactamente lo mismo que en el resto de España, dándose naturalmente en castellano las enseñanzas.

En cuanto a las escuelas técnicas y profesionales, la solución relativa al idioma consiste, según fórmula del Sr. Pradera, que aceptaron unos y otros contentientes, en que el alumno tenga el derecho de expresarse; si así le place, en castellano, aunque el profesor utilice el catalán.

Por último, la cuestión referente a certificados de aptitud y designación de juzgadores en las Escuelas no oficiales, quedó eliminada del proyecto, manteniéndose expresamente, con arreglo al precepto constitucional, la facultad soberana del Estado en materia de colación de grados y expedición de títulos.

Si hubiera lugar a modificar el régimen vigente en cuanto a aquellos certificados y a la intervención de juzgadores no pertenecientes al profesorado oficial, nada de ello se regularía exclusivamente en el estatuto catalán, sino que habría de ser objeto de una ley especial, discutida en las Cortes, con carácter general para toda la nación española.

La base undécima, que hace referencia a las obras públicas, se analizó minuciosamente por casi todos los individuos de la Comisión, ya que la redacción de aquella, por la trascendencia de las materias que alcanza—ferrocarriles, carreteras, caminos, puertos, etcétera—, puede dar lugar en la práctica a cuestiones verdaderamente importantes para la economía nacional.

Se introdujeron diversas modificaciones para aclarar y precisar los conceptos, las cuales se tradujeron en las oportunas enmiendas.

La base decimosegunda puede calificarse

de afortunada entre todas las del proyecto, ya que no fué objeto de discusión de ninguna especie; bien que se refiere á materia tan extraña á toda polémica como las instituciones agrícolas y económicas encaminadas al fomento de la riqueza, así de la región como de la nacional.

Por último, la base décimo tercera hubo de ser modificada en términos de evidente importancia. Por virtud de ella se autoriza á la Generalidad para compilar el derecho catalán en lo que tenga de real y existente en el momento en que nos encontramos, habiendo de ser elevada después aquella compilación al Gobierno y autorizándose á éste para que la publique como ley.

Defendió la base el Sr. Maura; pero el señor marqués de Añuemas hizo observar que dados los antecedentes, era de temer que el trabajo de la Diputación regional no se redujera meramente á una compilación de los elementos jurídicos con vida efectiva en Cataluña, sino que tratará de entenderse hasta el extremo de constituir un nuevo Código catalán; lo que en modo alguno permiten ni el espíritu de los tiempos ni las conveniencias del Derecho en el resto de las regiones españolas.

Intervinieron también el Sr. La Cierva y otros individuos de la Comisión, y por último llegóse al acuerdo de que el Gobierno oiga en su día á la Comisión de Códigos, y si creyera que el trabajo ha excedido, en efecto, de los límites que el estatuto regional le marca, no pueda publicarlo como ley sin su previa sumisión al voto de las Cortes del Reino.

Quedó pendiente la discusión al comenzar la base catorce, que seguramente dará lugar á un nuevo é interesante debate, ya que se refiere á la organización de los Tribunales en Cataluña, materia que tal como viene planteada en la ponencia repugna á bastantes individuos de la Comisión y es una de las en que se reservó por entero su libertad de acción el Sr. Alcalá-Zamora. De todas maneras, como las bases del estatuto no son más que 18, es de suponer que se aprobarán en el día de hoy.

Si se ultima el proyecto de estatuto para Cataluña en el día de hoy, la Comisión deseará el lunes, y el martes reanudará sus tareas para examinar el proyecto de autonomía municipal, que aun cuando es bastante extenso, créese que dará lugar á menor discusión que ha tenido el referente á la autonomía de Cataluña.

En Cataluña.

La próxima Asamblea general de Municipios catalanes.

BARCELONA 11.—Conforme hemos anunciado, la Asamblea general de Municipios catalanes se celebrará el día 26 del corriente, á las once de la mañana, en el Palacio de la Música Catalana.

Los delegados de los Ayuntamientos deberán exhibir la credencial respectiva para poder entrar en el salón donde se celebre el acto.

No será permitida la entrada en el local á nadie más que á los que deban formar parte de la Asamblea, es decir, diputados á Cortes, senadores electivos de Cataluña, diputados provinciales catalanes y á un delegado de cada Municipio catalán.

A los representantes de la Prensa se les reservará lugar especial, y se les facilitará previamente, en las oficinas de la Mancomunidad, las correspondientes contraseñas, cuya exhibición será precisa para penetrar en el local de la Asamblea.

Están organizándose diversas fiestas con objeto de obsequiar á los delegados de los Municipios, preparándose cada agrupación á celebrar fiestas dedicadas á los delegados adictos.

Proyéctase también la celebración de un gran banquete en el Palacio de Bellas Artes, para el domingo día 26, después de celebrada la Asamblea de Ayuntamientos.

De todas las comarcas catalanas siguen llegando inmejorables noticias, relativas á nombramiento de delegados para la Asamblea municipal.

Es grande la expectación que despierta la Asamblea y unánime la decisión entusiasta de cooperar á la realización de los acuerdos que se tomen para la inmediata implantación de la autonomía de Cataluña.

Continúan llegando en gran número las respuestas de los Ayuntamientos catalanes al nuevo plebiscito en pro de la autonomía integral de Cataluña.

Adhesión del Ayuntamiento de Gerona á la Asamblea de Municipios.

GERONA 11.—El Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado adherirse á las bases de la autonomía, delegando en el concejal don Pedro Cerazo, que asistirá á la Asamblea general de Municipios.

Las restricciones del fluido eléctrico.

¡Al fin desaparecen!

Convocado por el gobernador civil, señor Romeo, reunióse ayer tarde el Comité mixto de productores y consumidores de fluido eléctrico.

El Sr. Romeo manifestó á los reunidos que, á su juicio, habían cesado las causas que motivaban las restricciones impuestas al consumo de fluido eléctrico en Madrid, por lo cual estimaba que en plazo brevísimo debía restablecerse la ansiada normalidad.

Unánimemente, tras las manifestaciones del gobernador, acordó el Comité proponer al ministro de Abastecimientos que sea decretada la suspensión de las restricciones desde el domingo próximo.

El Sr. Romeo tiene el propósito de aconsejar al público la conveniencia de que sólo se consuma el fluido eléctrico indispensable para satisfacer las necesidades más precisas, porque el abuso puede ocasionar en lo sucesivo nuevas restricciones.

La gestión del gobernador civil merece alabanzas, que aún serían más entusiastas si lograra que el Ayuntamiento suprima también la restricción del alumbrado por gas que tiene á Madrid condenado á la oscuridad hace ya muchos meses.

CHILE Y EL PERU

LA CUESTION DE TACUA Y ARICA

Una protesta del Gobierno peruano

El Consulado general de la República del Perú nos remite una circular telegráfica que ha recibido de su Gobierno, y que dice así: «Lima, 3 de Enero de 1916.

Señor cónsul general del Perú. El Perú ha protestado en circulares anteriores contra los actos de violencia ejecutados por Chile contra los habitantes peruanos de Tarapacá y contra la expulsión de nuestro cónsul en Iquique por las autoridades chilenas, hechos que han motivado la intervención pacificadora del Presidente Wilson, que el Perú ha aceptado con reconocimiento. La reprobación que han causado esos atentados en el mundo entero no ha impedido que el Gobierno chileno continúe su política de persecución sistemática contra los habitantes peruanos en las provincias ocupadas, sin exceptuar Antofagasta.

Los gritos y angustias de nuestros compatriotas perseguidos en el Tacua y Arica comienzan á llegar hasta nosotros, á pesar de la censura ejercida sobre los cables, y á través del velo impenetrable con el que las autoridades chilenas tratan de cubrir los acontecimientos que se desarrollan en esas provincias. El populacho, unido á los soldados de la guarnición, ha clausurado violentamente todos los edificios y establecimientos comerciales peruanos, y la mayor parte de ellos en Tacua y Arica han sido entregados al pillaje. Las autoridades chilenas obligan á los peruanos más distinguidos á abandonar las provincias donde ellos residen, y los fuerzan á firmar declaraciones escritas por las cuales reconocen que parten voluntariamente. Los actos cometidos en Tarapacá se repiten en Tacua y Arica y los habitantes peruanos son objeto de malos tratos y de constantes vejaciones, con el fin evidente de atemorizarlos y provocar su partida. Estas medidas tienden sin duda alguna á preparar el plebiscito que, según una circular del ministerio de Negocios Extranjeros de Chile, ese país está dispuesto á efectuar.

La intención del Gobierno chileno de expulsar en masa la población peruana en Tarapacá está confirmada por la declaración que las autoridades chilenas han hecho al cónsul francés de Iquique, encargado de los intereses peruanos en esta ciudad, y en la cual ellos pretenden que el Gobierno peruano debería contratar y enviar á ese puerto los vapores necesarios para repatriar 18.000 de nuestros compatriotas, con el pretexto de que la crisis del nitrato justifica esa medida; un telegrama posterior de ese mismo cónsul francés nos ha hecho saber que el número de peruanos sin trabajo aumenta en proporciones tan considerables, que solicita la autorización inmediata para embarcarlos.

Chile, que durante los 35 años de ocupación de las provincias peruanas no ha podido conseguir arrancar del corazón de sus habitantes el amor á la Patria ausente y el deseo de reincorporarse á ella, los expulsa ahora del suelo que es de ellos y que lo fué también de sus antepasados, á fin de obligarlos abandonar sus hogares y sus bienes. El Perú protesta ante el mundo entero contra esos atentados, que demuestran la absoluta necesidad de la vuelta á la Patria de esas provincias que históricamente le pertenecen, atentados que se realizan en el momento mismo en que las naciones oprimidas aspiran á su completa libertad y al amparo de sus derechos, en que la conciencia de la humanidad condena los abusos de la fuerza y exige el establecimiento de la justicia en las relaciones entre los pueblos.

El Gobierno peruano desea que el cometido de esta circular sea transmitido por vuestro conducto á conocimiento del Gobierno del país ante el cual está usted acreditado.—Firmado, de Ministro Relaciones Exteriores.»

El Gobierno peruano desea que el cometido de esta circular sea transmitido por vuestro conducto á conocimiento del Gobierno del país ante el cual está usted acreditado.—Firmado, de Ministro Relaciones Exteriores.»

VENTA DEL "GIRALDA,"

FERROL 11.—Es ya un hecho la venta del yate real «Giralda».

En el Arsenal se procede á recoger los efectos que tiene á bordo.

La velosa vajilla de plata que usaban los Reyes será enviada á Madrid para su entrega en Palacio.

ROYAL, 3 1/2 5 H. P. CLAVEL 13 VEGUILLAS.

REUNION MENSUAL Liga Africanista Española.

Con numerosa concurrencia de socios y vocales, y bajo la presidencia del señor marqués de Pilares, celebró esta patriótica Asociación la reunión mensual de su Junta central y la asamblea semi-tral reglamentaria.

Después del despacho ordinario y de adoptar acuerdos respecto á diversos asuntos relacionados con el desarrollo colonial y mercantil de nuestros dominios en Africa, se discutió ampliamente la forma de establecer la zona fiscal en los límites que separan nuestro territorio de soberanía en Ceuta y el que debe corresponder á la acción de protectorado. La trascendencia que en el porvenir puede tener la determinación que ahora se adopte; las facilidades que exige la corriente mercantil iniciada por las carreteras construidas por España, aumentada considerablemente con el ferrocarril Ceuta-Tetuán, así como el reducir cuanto sea posible las molestias á los viajeros en la Aduana fronteriza, que sólo debe servir para el registro de equipajes, fué examinada con unanimidad de criterio á fin de armonizar todos los intereses y someter al Gobierno de S. M. la solución que ofrezca en este sentido mayores ventajas.

En los momentos actuales, la Liga Africanista, atenta siempre á recoger en su seno las palpitaciones de la opinión, cumplió este deber haciéndose cargo y rebatiendo argucias é insidias de ciertos corresponsales extranjeros que tratan de difundir especies contrarias á nuestros derechos sobre Marruecos, y que la Prensa de esos países acoge sin la debida reserva y sin preocuparse del efecto que puede causar en España, fomentando suspicacias cuyas consecuencias es difícil prever, porque nadie debe abrigar la absurda pretensión de que los españoles prescindan de la defensa de derechos é intereses que no sólo afectan al porvenir de nuestra patria, sino también á la garantía de su personalidad é independencia nacional.

La discusión entablada con este motivo, y en la que intervinieron los señores Bonelli, P. Postius, Condor, García Faria, Cabeza, García Alonso y Bentabol, tuvo un carácter altamente patriótico. Sin estridencias, dejando á salvo el juicio que esa campaña antiespañolista pueda merecer á los Gobiernos y á la mayoría de los pueblos extranjeros, la Liga afirmó y se ratificó en las manifestaciones que en diversas ocasiones ha hecho públicas respecto á lo que se refiere á Tánger y su zona, que solamente pueden ser parte integrante del protectorado de España; en la rectificación de los límites con Francia en la región norte de Marruecos, para que nuestro radio de acción sea verdaderamente eficaz y facilite las buenas relaciones que siempre deben existir entre ambas naciones, según se estableció en el Tratado de 1904, y, por último, en consignar nuevamente que la importancia actual de nuestras posesiones en Africa en relación á la que hoy tiene y tendrá en el futuro Gibraltar, excluye todo propósito de compensación para que se nos devuelva ese pedazo de territorio patrio.

Por acuerdo unánime, la Junta se declaró en sesión permanente, á fin de cambiar impresiones sobre las incidencias que pudiera originar la tenacidad de los enemigos de nuestra causa y de secundar cuantas iniciativas tiendan á contrarrestar campañas calumniosas ó aspiraciones atentatorias á la integridad de nuestros derechos.

Después de ser admitidos como socios los señores general Centaño y Martínez Pajaras, nombrándose vocales de la Junta central, se suspendió esta sesión á hora muy avanzada.

PROPOSICION INTERESANTE

IMPERIALISMO PORTUGUES.

La Academia de Ciencias de Lisboa, engreída sin duda con el lucido papel que su país ha hecho en la guerra ha aprobado una proposición, que ha entregado al ministro de Negocios Extranjeros, marcando el programa que, á su juicio, deberán defender los delegados portugueses en la Conferencia de la Paz.

Está compuesto por los puntos siguientes: «Primero. Enjuiciamiento de los responsables de la guerra y de las atrocidades cometidas.

Segundo. Pago de todos los gastos de guerra.

Tercero. Indemnización de todos los perjuicios ocasionados.

Cuarto. Reparto entre los aliados de las Marinas de guerra y mercante enemigas.

Quinto. Entrega de los Santos Lugares á una Comisión de todas las religiones cristianas.

Sexto. Garantía de la integridad metropolitana, insular y colonial de Portugal.

Séptimo. Garantía de los mercados para los productos portugueses.

Octavo. Restitución de todos los territorios arrebatados á Portugal por el enemigo y por los neutrales. (Se refiere con esto á la devolución á Portugal de la ciudad de Oivenza, en poder de España.)

Noveno. Antijonones basadas en razones de orden histórico, étnico y económico.

Décimo. Lisboa deberá ser la capital de la Liga de las Naciones.

Undécimo. Exterminio de los perturbadores del orden social.

Los daños del temporal

Salvamento de un bergantín.

ALMERIA 10.—El bergantín «Elena Bosch», que encalló el sábado en la playa de Roquetas, ha quedado á flote á impulsos del oleaje.

Para ayudar al salvamento, el capitán hizo arrojar al agua parte del cargamento de cemento que llevaba para Las Palmas.

El bergantín será remolcado á este puerto para reparar averías.

Buques sorprendidos por el temporal. CARTAGENA 11.—Esta mañana ha entrado en este puerto el balandro «Mora», de la matrícula de Torreveja, que hallándose en Río Martín descargando cemento fué sorprendido por el temporal y tuvo que hacerse á la mar.

Perdió las anclas y una lancha, y el oleaje le arrastró hacia estas costas.

También ha entrado el pallebote «Rabays», de la matrícula de Santa Pola, que había salido de Alicante para Orán con carga de almendra, nueces y madera.

El temporal le sorprendió frente al cabo de Palos y le destruyó todo el velamen.

Para salvarse tuvo que arrojar toda la carga.

La Conferencia de la Paz

La libertad de los mares.—La cuestión de Marruecos.—La liga de las naciones.

El corresponsal en París de la «Exchange Telegraph Company» dice que puede asegurarse que, cuando tenga lugar la actual Conferencia de la paz, se hablará muy poco en ella respecto á la libertad de los mares.

«Nuestro amigo el censor —dice— se permitirá seguramente añadir que, tanto M. Clemenceau como Mr. Lloyd George, pueden estar satisfechos del resultado que han obtenido respecto á este asunto, punto sobre el cual han conseguido un verdadero triunfo. Puedo añadir también que la cuestión española en Marruecos ha quedado arreglada á completa satisfacción de Inglaterra y Francia respecto á la extensión territorial, y con ventajas para España respecto á la situación financiera.

La «Pall Mall Gazette» cree que puede esperarse que el plan de la Conferencia de la paz, que ha sido aprobado por las cinco grandes potencias: Inglaterra, Norteamérica, Francia, Italia y el Japón, tendrá por resultado la formación y la presentación de las condiciones que han de ser impuestas á Alemania en un plazo mucho más corto de lo que podría haberse creído posible.

Se espera que el Presidente Wilson podrá regresar á los Estados Unidos á primeros de Febrero, llevando la seguridad de que la paz quedará declarada antes de fines de dicho mes.

El único obstáculo probable para la realización de esta esperanza será el estado de los asuntos en Alemania, donde no existe una autoridad que tenga el poder necesario para ofrecer las garantías adecuadas.

Después de firmar la paz vendrá la discusión de las materias que afectan especialmente á las pequeñas potencias. Se espera que en estas discusiones pasarán varios meses, que precederán á la conferencia final de la paz entre todos los beligerantes.

Después de reunirse probablemente la Conferencia para discutir el establecimiento de la Liga de las Naciones.

La delegación francesa.—Elogio de los plenipotenciarios.—Los representantes que vendrá cada nación.

PARIS 11.—El Consejo de ministros aprobó ayer mañana la composición de la Delegación propuesta por Clemenceau para representar á Francia en la Conferencia de la Paz.

En los Círculos políticos se aprueba unánimemente la elección de los plenipotenciarios de que Clemenceau se ha rodeado, por estar cada uno de ellos calificado para defender los intereses de Francia: Pichon, por su larga experiencia en los problemas de política exterior y por su juicio y perfecto conocimiento de los hombres y de las cosas; Klotz, por su conocimiento profundo de las cuestiones financieras, que han de ser tan importantes para el porvenir de Francia; Tardieu, por su constante práctica de los asuntos diplomáticos y por sus cualidades de organizador, de las cuales dió la medida exacta en los Estados Unidos, que le designaban para ser intérprete de nuestras aspiraciones económicas coloniales; Jules Cambon, por su dilatada carrera diplomática, que le llevó á residir en Berlín, donde hizo un eminente embajador, y por ser un francés de los más enterados de las cosas de Alemania.

Por último, se imponía la elección, como consejero militar, del mariscal Foch, que fué el que condujo á la victoria á los ejércitos de la Entente.

Se sabe que las cinco grandes potencias Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Italia y el Japón, tendrán cinco delegados; otras potencias beligerantes, Bélgica, Grecia, Portugal, Rumania y Servia, así como China y

el Brasil, tendrán tres; Polonia y la República checoslovaca, dos; los Estados que rompieron con los Imperios centrales, pero sin tomar parte efectiva en la guerra, tendrán solamente un solo representante.

Los delegados serán permanentes.

Los otros consejeros técnicos para cuestiones económicas, sociales, etc., podrán ser consultados, así como los representantes de los dominios británicos, que serán llamados para que den su opinión en todos los problemas que interesen especialmente á sus países.

El Papa no insiste en tener representación en la Conferencia de la Paz, y se interesa por la constitución de un Estado austroalemán del Sur.

PARIS 11.—Las personas que rodean á Wilson parecen creer que, contrariamente á lo que se había dicho al día siguiente de la entrevista del Vaticano, el Papa y Wilson no trataron del asunto de una representación papal en la Conferencia de la Paz.

Parece asimismo que el Papa no ha insistido en modo alguno sobre este asunto, puesto que de antemano sabía que no podría ser resuelto favorablemente.

Según parece, el Papa y los que le rodean habrían con el presidente del interés que habría en constituir un gran estado austroalemán del Sur.

Un nuevo programa.

PARIS 10.—Mañana por la noche llegará París Mr. Lloyd George, y el domingo por la tarde se celebrará en el Ministerio de Negocios Extranjeros la sesión del Consejo Superior de Guerra interaliado.

En esta sesión se estudiará el programa de la Conferencia de la Paz, los asuntos de procedimiento y el de la representación de las Naciones aliadas.

Si los trabajos pudieran quedar terminados el domingo por la noche, la Conferencia de los preliminares de la paz se abrirá el lunes; en caso contrario empezará el martes.

M. Ducasta será el secretario general de la Conferencia y Philippe Berthelot el de la Delegación francesa. Este último está á punto de encargarse de la dirección de los asuntos públicos del Ministerio de Negocios Extranjeros, en cuyo cargo sucede á M. Margerie.

DE PALACIO

Han tenido audiencia con S. M. el Rey la marquesa de Pozo Rubio, con su hijo, el teniente de Artillería D. Pedro Fernández Villaverde; el intendente de división D. Manuel Piquer; el coronel de Estado Mayor D. Juan García Benítez; el capitán de corbeta D. Luis Verdugo, y el alférez de Infantería D. Eduardo López Nuño.

El Príncipe y la Princesa de Fürstenberg han ofrecido sus respetos á Sus Majestades.

La Corte ha vestido ayer de media gala por el santo de Su Alteza el Infante D. Gonzalo.

Ayer tarde, á primera hora, ha salido para La Gracia S. M.

Orquesta Turina.

El primer concierto con que esta orquesta inaugura su labor, tendrá lugar el próximo martes, día 14, en el teatro del Centro.

Hay inusitada expectación por conocer la interpretación que dará al sugestivo programa siguiente, en el que figura la célebre sinfonía número 8.

El Centro de Hijos de Madrid trabaja con entusiasmo para que la presentación de su orquesta revista los caracteres de un acontecimiento.

Primera parte.

La gruta de Fingal, Mendelssohn. Danza sagrada (piano y orquesta), Debussy. Idiilio de Sigfredo, Wagner.

Segunda parte.

El amor brujo (piano y orquesta), Manuel de Falla. Largo, Hendel.

Tercera parte.

Octava sinfonía, Beethoven.

Notas de Guerra

Ayudantes.

Se dispone cesa de ayudante de campo el capitán de Infantería D. Oscar Nevado.

Mandos.

Se dispone que el mando de la 15.ª Subinspección de Carabineros sea ejercido por un coronel de la plantilla de la Dirección General.

Orden de San Hermenegildo.

Se concede la cruz y placa de San Hermenegildo á los inspectores médicos D. Ezequiel Abento y D. Federico Urquidí, D. José de la Calle y D. Enrique Canalejas, al intendente de Ejército D. Fermín Arroyo y á la división D. Pascual Amet y D. José Marqués, al

Interventor de Ejército D. David Martín, á los auditores D. Gregorio Cañete y D. José Romeo, este último del Cuerpo Jurídico de la Armada, al intendente de Ejército D. Emilio Brey, al comandante de Infantería D. Manuel Sánchez Horriño y la cruz al capitán de Artillería D. Mariano Muñoz y al de Infantería D. Ramiro Barcia.

Ascenso.

Pasado mañana se publicará una propuesta de ascensos en Alabarderos.

NOTAS POLITICAS

Declaraciones del conde de Romanones.

El jefe del Gobierno, hablando anoche con algunos periodistas, hizo las siguientes manifestaciones al terminar la reunión de la Comisión extraparlamentaria:

«He de decir á ustedes que en la sesión de hoy ha adelantado mucho la labor.

Los artículos 11, 12 y 13 que tratan de la Enseñanza, Obras públicas y Codificación, han quedado aprobados. En la sesión de mañana quedarán aprobados los cinco que restan, pues estoy decidido á no levantarla hasta que haya quedado terminado el trabajo, aunque para ello tengamos que estar hasta las dos de la madrugada. A este efecto he dado orden de que preparen comida, para comer en el salón donde celebramos estas reuniones. Inmediatamente después á las Cortes, como ya anuncié, y á discutir allí el proyecto con toda la amplitud que los parlamentarios quieran. Hoy he recibido un telegrama de nuestro embajador en Berlín, dándome cuenta de los sucesos revolucionarios ocurridos últimamente en aquella capital. Me ruega en el despacho que haga público, por medio de la Prensa, que ni el personal de la Embajada ni ninguno de los españoles allí residentes, han sufrido novedad; pero agrega que el consejero de nuestra Embajada, señor conde de Pradera, que también se halla ileso, corrió gravísimo peligro.

Terminó diciendo el conde de Romanones que es probable que mañana domingo pase el día en La Granja.

El jefe del Gobierno permaneció toda la mañana en su despacho oficial del ministerio de Estado.

Recibió las visitas del gobernador civil de Barcelona, con quien conferenció extensamente, del arzobispo de Valencia, del director general de Bellas Artes y de la Comisión valenciana, que ya ayer le vió para interesarle la exportación de la cebolla.

Manifestó aquél á los periodistas, insistiendo en lo que el día anterior dijo, que el viaje á Madrid del gobernador no responde á que ocurra en aquella capital nada de trascendencia y de gravedad que pueda preocupar anormalmente al Gobierno.

Hay asuntos pendientes en los que, según el conde de Romanones, se adelanta más en una conversación mantenida «tête-á-tête» que con una serie de cartas ó conferencias telefónicas ó telefónicas.

Aludió á la labor de la Comisión extraparlamentaria, para expresar su creencia de que pueda quedar aprobada hoy la parte de ponencia relativa al estatuto de Cataluña, no creyendo llegue á ser acordada hoy á parte que se refiere á autonomía municipal; pero confía en que, una vez que se haya entrado en el examen de esta última parte, se llegará pronto á la terminación del mismo, por tratarse de materia en la que en principio todos están conformes.

Terminada la aprobación de la Ponencia,

el jefe del Gobierno, como ya tiene anunciado, la llevará á Consejo de ministros para formular el correspondiente proyecto de ley.

Es seguro que el jefe del Gobierno pase el día de mañana en La Granja, regresando á Madrid por la noche.

Los ex ministros conservadores.

Los ex ministros a dictos al Sr. Dato han vuelto á reunirse en el domicilio de éste.

A la reunión asistió el Sr. Sánchez de Toca.

Según los reunidos, hubo perfecto acuerdo con la apreciación de los diversos problemas, y en cuanto al hecho de que el ex presidente del Senado acepte puesto en la Comisión extraparlamentaria, se estimó como una discrepancia en cuestión de procedimiento; pero sin que ello afecte á la disciplina del partido.

Los gastos de representación de la magistratura.

La supresión de los gastos de representación de la magistratura, acordada por Real decreto de 31 de Diciembre último, ha producido gran descontento entre los funcionarios judiciales.

Se quejan de haber sido privados de un beneficio que disfrutaban por disposición de la ley de Presupuestos, que sigue en vigor hasta 31 de Marzo del corriente año.

Una ley no puede ser derogada más que por otra ley, y en el caso presente la de Presupuestos se ha supuesto derogada, á pesar de que está en vigor, por un simple proyecto de ley de Bases, que ha fracasado por no contar con el asentimiento de los Diputados que formaban la Comisión.

En favor de Canarias.

Los diputados y senadores por Canarias se reunieron ayer tarde en el Congreso, acordando visitar hoy á los ministros de Instrucción y Fomento, para hacer cerca de ellos las siguientes gestiones:

Creación del Instituto en Las Palmas, que se completan las Facultades que se estudian en La Laguna y que las obras públicas que se deban realizar en aquellas islas se incluyan en el plan general del Estado y no se hagan por Administración y con créditos especiales, como ahora ocurre.

El Banco de Crédito Industrial.

Ayer visitó al ministro de Hacienda una Comisión de banqueros, al objeto de abrir el pliego de condiciones para la creación del proyectado Banco de Crédito Industrial.

En opinión del ministro, las bases presentadas están de acuerdo con las condiciones del concurso.

De Gobernación.

El ministro de la Gobernación ha pasado toda la mañana trabajando en ultimar el presupuesto de su departamento, porque esta tarde tenía que entregarlo al ministro de Hacienda.

Esto hace suponer que en la semana próxima se celebrarán varios Consejos dedicados exclusivamente á presupuestos.

Noticias teatrales.

REAL

Hoy sábado se despedirán de nuestro público dos artistas insignes: Genoveva Vix y Battistini.

Al solo anuncio de estos nombres acudirán seguramente al teatro todos los buenos aficionados, que tanta admiración sienten por estos célebres cantantes.

Se pondrá en escena la ópera «Thais», una de las que mejor conjunto han alcanzado en esta temporada y por la que el público siente una creciente predilección.

Muy pronto, debut de Tito Schipa.

ESPAÑOL

Siguiendo cada vez con mayor éxito la fama famosa comedia de magia «La patá de cabra», mañana domingo, por tarde y noche, se pondrá en escena dicha obra siendo la representación de noche á precios populares por primera vez en día festivo.

La demanda de localidades es enorme para estas dos funciones.

PRINCESA

Mañana domingo, á las cinco de la tarde, se pondrá en escena la comedia nueva de gran éxito, original de D. Pedro Muñoz Seca, titulada «La verdad de la mentira».

El mismo día y pasado mañana lunes, ambas en función especial á precios especiales, á las nueve y tres cuartos de la noche «La verdad de la mentira».

Se despachan localidades en Contaduría para estas funciones.

Diputación provincial

Notas varias.

Si la Diputación accede á lo propuesto por la Comisión de Personal, darán principio definitivamente el 1.º del mes próximo los ejercicios de oposición á las plazas de oficiales del Cuerpo administrativo provincial.

El cargo de vocal de la Comisión provincial, vacante por defunción del Sr. Zabrana, lo ha ocupado ayer el diputado por el distrito Latina-Chamberí D. Clemente Fernández.

El diputado provincial D. Andrés González Alberdi no ha asistido ayer á la Casa Palacio provincial con motivo de haber fallecido un hermano suyo, desgracia que deploramos muy sinceramente.

La sesión que la Diputación en pleno celebrará el martes próximo, seguramente durará bastantes horas, siendo probable que después del debate se suspenda la sesión para continuarla dos horas después, si así lo exige la discusión de los muchos asuntos de que ha de contar la orden del día. Dicha sesión será la última del actual período.

Ayer ha celebrado sesión la Comisión provincial, bajo la presidencia interina del señor Pi y Arsuaga.

Se encuentra enfermo el diputado provincial D. Arturo Rodríguez, cuyo pronto restablecimiento deseamos muy cordialmente.

Las oficinas de la Sección de Quintas, establecidas en el piso principal de la Casa Palacio provincial, han sido trasladadas á la planta baja del mencionado edificio, después de realizar obras de reforma muy acertadas.

Estafa de 500.000 pesetas.

La denuncia.—Una detención. BARCELONA 11.—Ha sido denunciada al Juzgado una estafa de 500.000 pesetas.

Según los denunciadores, en Noviembre último se constituyó una Sociedad Anónima para la explotación de minas y negocios de exportación é importación.

Fueron emitidas 1.000 acciones de 500 pesetas, á las que se dió colocación especialmente entre vecinos de San Andrés de Palomar.

Circularon rumores pesimistas acerca de la solvencia de los directores y los interesados acudieron al domicilio social, instalado en un piso de la calle de Claris, hallándose con que había desaparecido.

La Policía ha practicado la detención de

Juan Pons Llabrés, que figuraba como presidente del Consejo de administración.

La mayoría de las víctimas de la estafa son obreros.

La Sociedad Española de Higiene.

En la última sesión pública de la Sociedad Española de Higiene debió explicar un tema el doctor Tolosa Latour; pero encontrándose enfermo este señor, y no pudiendo asistir á la sesión, usó de la palabra el doctor Espina y Capó, para hablar sobre las leyes de protección á la infancia.

Dijo el doctor Espina que las leyes que están incumplidas cuando éstas no son el resultado de las costumbres, y por esta razón quedan sin efecto todas las buenas disposiciones.

Por esta razón, lejos de disminuir la morbilidad y la mortalidad infantil, aumentan de día en día.

Habló luego del abandono en que se hallan los niños, que permanecen errantes por las calles y expuestos á ser aplastados por automóviles y tranvías.

La estrechez y miseria de las viviendas de la clase pobre hacen que estos niños se vean impedidos á desertar de la casa, tomando la calle como salvadora del hacinamiento y de la falta de aire en donde tienen que vivir forzosamente.

Es preciso que los Gobiernos se preocupen de construir escuelas públicas y parques de recreo, donde puedan estar estos niños vigilados en forma que no sea carcelaria. El ideal para la protección á la infancia sería la construcción de la ciudad moderna, de la ciudad jardín.

Si mal están los niños en las capitales, peor están en los pueblos, donde generalmente se les envía á convalecer, porque el abonado de toda regla de higiene es sistemático en las pequeñas poblaciones de la mayoría de las provincias.

Habló luego el doctor Espina acerca de matrimonio y sobre los asilos de la infancia, recordando el horror con que el público acoge la posibilidad de tener que ser recluido un niño en alguno de estos establecimientos.

De estos internados dijo el orador cosas que causaban honda pena por la defectuosa organización de las citadas instituciones benéficas, donde toda causa de enfermedad tiene su asiento.

Sólo una verdadera educación sanitaria podrá corregir el lamentable estado de atraso social, del cual ha de sacarnos la modificación de las costumbres y no la implantación artificiosa de leyes.

A continuación usó de la palabra la señorita Díaz Rabaneda, profesora de la Normal de Maestras, siendo muy aplaudida al terminar el discurso, lleno de sentimiento y nutrido de observaciones que ha podido recoger en el desempeño de su cargo profesional, tan íntimamente ligado con la educación infantil.

La señorita Díaz Rabaneda demostró en su peroración extensa cultura pedagógica, que el público acogió con verdadera satisfacción.

Compañía Trasatlántica.

El vapor «Montevideo» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 15 del corriente de Barcelona, el 16 de Valencia, el 18 de Málaga y el 20 de Cádiz, en expedición ordinaria, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana y Costafirme.

Gratuito en toda clase de aparatos fotográficos.—VEGUILLAS. Clavel 13.

El Congreso Hispano-Americano

Se ha reunido en la Universidad de Sevilla el Comité local del Congreso cultural Hispano-Americano, asistiendo los Sres. Candau, Palomo, Manjarrés, Torres, Lanzas, Armario, Rodríguez González, Sánchez Pineda, Mittenhof, Cáceres, Gastañer, Castillo, Meana, Palomo (D. A.) y García de la Herrán, en representación del general Roure.

Se cambiaron impresiones sobre los trabajos ya realizados en Madrid por el Centro de cultura Hispanoamericana y en Sevilla por la Comisión organizadora del futuro Congreso.

Se acordó que sin pérdida de momento dieran comienzo los trabajos para la formación y publicación de un catálogo, lo más completo posible, de arte sevillano en todas sus manifestaciones, y cuyas monografías serán redactadas por las más competentes y eruditas personas en cada especialidad.

La ilustración de todos estos trabajos está encomendada á la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad, habiéndose ya dado comienzo á esta labor bajo la dirección de los catedráticos Sres. Candau, Murillo y Sanz Arizmendi.

Se trató también de la organización de las Exposiciones culturales que han de celebrarse antes y durante el Congreso en los hermosos edificios ya construidos en la plaza de América.

Por último, se acordó proponer al Gobierno que la inauguración de este Congreso cultural se celebre en la primera decena del mes de Mayo de 1920.

Escopeta HOLLAND, C. 16. VEGUILLAS Clavel, 13.

Aviso. La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, dentaduras y dientes, es Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA.

ESPECTACULOS

PARA MAÑANA

REAL.—A las nueve, «Thais».

PRINCESA.—Compañía Guerrero-Mendoza. A las nueve y tres cuartos (función popular á mitad de precios), La verdad de la mentira.

ESPAÑOL.—A las diez, popular á precios populares, Todo lo vence el amor ó La patá de cabra.

A las seis, Todo lo vence el amor ó La patá de cabra.

LARA.—A las seis (novenos «matinée» de sábado), Puebla de las Mujeres (tres actos) y Lola Montes.

A las diez (popular), Mister Beverley (cuatro actos) y Lola Montes.

ESLAVA.—A las diez y media, La señorita está loca.

A las seis, La felicidad de Antonieta.

COMICO.—A las diez y cuarto, Los nugnotes (dos actos, reestreno), y Los chicos de la escuela (reestreno).

APOLO.—A las seis, Molinos de viento y En Sevilla está el amor.

A las diez, El niño judío (dos actos) y En Sevilla está el amor.

CENTRO.—A las diez y cuarto (presentación de la compañía), El collar de estrellas.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuatro, En cuerpo y alma y Pepa la frescachona ó el colegio desventurado.

A las diez y media (doble), La Corte de los gorriones.

Imprenta ARTES GRAFICAS Palma baja, 44 y Norte, 21.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á New-York, puertos cantábricos á New-York y la Línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S.W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Asrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de itod; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal

y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 1.950 toneladas y 18.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo

de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance» buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite» crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

PIRELLI

CAMARAS Y NEUMATICOS PARA AUTOMOVILES Y BICICLETAS
concesionarios para la venta de los

MADRID
Calle de Alcalá, número 73

MACIZOS PIRELLI
LOS PRIMEROS DE FABRICACION NACIONAL

BARCELONA
Ronda de la Universidad,

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores

Capital social: 1.000.000 ptas.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente:

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. — LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan á cada partícipe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con e máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas: Prim, 5, Madrid.

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.^a, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA	de 7.500 id.
CACIZ	de 7.500 id.
VALBANERA	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14.

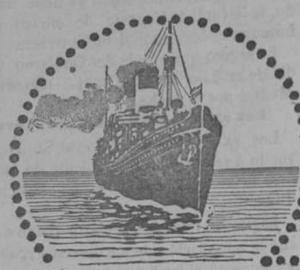
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Ramón Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ	de 5.500 id.
PIO IX	de 6.000 id.
CATALINA	de 8.000 id.
BALMES	de 6.500 id.



VIAJES
ITINERARIOS COM-
BINADOS

Noite, Centro
y
Sur América

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(Società riunite Florio, Rubattino e Lloyd Italiano)

“LA VELOCE”

Madrid: Don Pedro Ramognino, Alcalá, 47.

Barcelona: Sres. Parés y Compañía, Rambla de Santa Mónica, 18

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

ZABALA Y ARANA

MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques,
Carbones, Consignaciones, etc.

Dirección telegráfica: ARABALA

EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores



Domicilio social: Prim, 5, Madrid,

Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPÓSITO MÁXIMO QUE AUTORIZA LA LEY.

Delegados y Agentes en todas

las poblaciones importantes.



Manufactura Mecánica Eibarres

Escopetas finas de
Caza y Tiro plchón



Victor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa) PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires



La mejor máquina de escribir VOST Casa Central: Barquillo, 11.

DISPONIBLE

ANSALDO-SAN GIORGIO

SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Vía Cuneo 20

Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Vía Cuneo 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCION DE

Torpederos Sumergibles y Motores marinos de combustión

como los que surte á las Armadas

BRASILEÑA, BRITANICA, DANESA, ESPAÑOLA, ITALIANA,

NORTE AMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes

Alistamiento y reparación de Buques

Motores de combustión tipo Marino para Buques de Guerra y Mercantes

DIRECCIONES

ASTILLEROS

TALLERES MECANICOS Y FUNDICION:

Correspondencia: Spezia (Italia)

Telegramas: Austoscafi-Pertusola

Teléfono: 228-275-Spezia

Telegramas: Mecanurgos-Torino

Teléfono: 240 2498 6501-Torino

Códigos: A B C (5th. Edic.) Liebers-Western Union.



DORIGA Y CASUSO

CONSIGNATARIOS DE BUQUES

SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres.

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección: Calle de las Bóvedas

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono, núm. 685

SANTANDER